PARTE SEGUNDA.

LA REVOLUCION DE 1810.

EN 1809 se tramaba un movimiento revolucionario en favor de nuestra independencia. (138)

Morelia, entónces Valladolid, capital del hoy Estado, varias veces Departamento, en esa época Provincia de Michoacan, y que fué pequeño cortijo del Reino Tarasco, antes y al tiempo de la conquista; Morelia, decimos, era el punto de reunion.

Bajo la direccion principal de D. Mariano Michelena, teniente del regimiento de infantería de línea llamado de la Corona, y de otros militares, paisanos y eclesiásticos, cuya mencion aquí no es necesaria, debia desarrollarse el movimiento indicado: reconociendo como centro de union ó jefe político y militar á García Obeso.

Aprehendidos los jefes y directores, á consecuencia de la evaporacion hecha por D. Luis Correa, uno de los asistentes á las juntas respectivas, (139) fracasó en su cuna dicho plan.

Entre los que declararon en la causa instruida sobre el particular, se halló un herrero, que confesó *habérsele mandado hacer porcion de puñales para matar á los europeos* (140). Esto, que indica la existencia y uso que pensó hacerse de tal medio, hace presumir que se buscaba un fin, relacionado con él.

En esta conspiracion tenian participio Allende, Aldama y Abasolo, segun Michelena dijo en la instruccion que dió á D. Cárlos María Bustamante para escribir éste su *Cuadro Histórico de México*, que publicó. (141)

De Michoacan, y supuesta la referida evaporacion, pasó la revolucion á organizarse en Querétaro; háyase ó no iniciado en Jalapa, antes que en Morelia, como pretende Rivera, y haya ó no sido el jefe principal ó motor de ella, Allende, como pretende Liceaga. (142)

En Querétaro, so pretexto de juntas de academia literaria, verificadas en la casa del Presbítero D. José María Sanchez y del Lic. Parra, se reunian á conspirar, ademas de los dueños de las casas, los Licenciados Lazo y Altamirano; los capitanes Allende y Aldama, que iban ocultamente de San Miguel el Grande; el capitan D. Joaquin Arias Lanzagorta; los hermanos Epigmenio y Emeterio Gonzalez, y otros muchos. (143)

El cura del pueblo de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, concurrió á Querétaro; y, presentado por Allende que le invitó, habló con Epigmenio Gonzalez.

Todo pasaba á ciencia y paciencia del Corregidor D. Miguel Dominguez; quien favorecia la revolucion, y recibia de Allende los informes respectivos al estado y adelantos del negocio. Allende servia de vínculo, y de medio de comunicacion, entre Dominguez é Hidalgo.

Preguntando una vez el Corregidor Dominguez á Allende, con qué fondos contaba para la ejecucion de sus planes, le contestó, *con los caudales de todos los europeos* (144): lo cual indicaba otro de los medios que debian guiar al fin que se buscaba.

D. Mariano Galvan, secretario que era de las juntas habidas en Querétaro, denunció al gobierno el objeto de ellas, *la revolucion que allí se tramaba;* y que de ella eran jefes principales, Allende, Aldama é Hidalgo, que frecuentemente escribia al primero. (145)

El tambor mayor del batallon provincial de Guanajuato, Juan ó Ignacio Garrido, comprometido con Hidalgo *bajo la promesa de ser hecho oficial en lugar de los españoles que lo eran del mismo cuerpo, le denunció en Guanajuato.* (146) Tambien esto indicaba la aplicacion de otro medio, para llegar al fin.

El capitan Arias, de los comprometidos en Querétaro, hizo lo mismo, denunciándose el 10 de Setiembre de 1810, no ante el Corregidor Dominguez que era cómplice, sino ante el alcalde D. Juan de Ochoa, y ante el sargento mayor D. José Alonso; *para que viesen, dijo, de qué modo podian evitar el degüello general de los europeos, que habia de ser por donde se habia de comenzar á ejecutar la conspiracion.* (147)

Tres dias despues de tal denuncia, el denunciante manifestó á Ochoa y á Alonso las cartas que acababa de recibir de Hidalgo y Allende. En ellas le daban instrucciones, y le hacian prevenciones sobre el movimiento que iban á ejecutar.

Al anochecer el dia 13 de Setiembre de 1810, el español Francisco Büeras, denunció formalmente ante el cura Dr. D. Rafael Gil de Leon, *que habia una conspiracion que iba á estallar aquella noche para degollar á todos los españoles:* dijo que habia acopio de armas en casa de un tal Sámano y en la de Epigmenio Gonzalez, que lo habia sabido por una de las mozas (criadas) que habia trabajado en hacer cartuchos, que el Corregidor Dominguez tenia parte en tal trama, que ya habia hecho igual denuncia, el mismo Büeras, al capitan García Rebollo (148)

Doña María Josefa Ortiz, esposa del Corregidor Dominguez, de quien es de suponer recibió instrucciones, conociendo la actividad y entusiasmo del alcaide de la cárcel de Querétaro D. Ignacio Perez, que estaba complicado y debia desear salvarse, logró de éste, fuera en persona á San Miguel el Grande, y por sí mismo dijese como dijo, á Allende, todo lo acaecido en Querétaro; aun la prision de Gonzalez, á quien se habian encontrado armas y parque. (149)

Allende, Aldama que tambien estaba allí, y Perez, se fueron de San Miguel á Dolores; y los primeros hablaron con Hidalgo á las dos de la mañana del dia 16 de Setiembre de 1810. Le hicieron saber lo que pasaba. (150)

Hidalgo oia, mientras estaba vistiéndose; y al calzarse, les dijo, *caballeros, somos perdidos, aquí no hay mas recurso que ir á agarrar gachupines.* (151)

Saqueadas completamente las casas de los principales españoles que habia en Dolores, y hecho, presos éstos por Hidalgo, acompañado de Aldama, Allende, y Abasolo que ya se les habia reunido: aunque sin haber estado en el acto del pronunciamiento, marcharon al frente de trescientos hombres, de los que ochenta habian salido de la cárcel por órden de Hidalgo. (152)

Emprendió éste la marcha el mismo dia 16 de Setiembre en que se pronunció; y tomó rumbo á San Miguel el Grande. (153)

Al pasar por Atotonilco, adoptó para el lábaro de su ejército, una imágen de la Santísima Vírgen de Guadalupe; y puso en las banderas (154) la siguiente inscripcion, que sirvió constantemenae de grito de guerra, *Vivan la Vírgen de Guadalupe y la América, mueran los gachupines.* (155)

Del concienzudo y filosófico estudio de estos hechos, y de la forzosa, intima y natural relacion que hay y debe haber siempre, entre las convicciones ó motivos de obrar, el fin que se busca, y los medios al efecto precisos y proporcionados, puestos en juego; de todo ello resulta la conviccion de que, el plan político proclamado en 1810, tenia por objeto final, la independencia (156) de México. (157)

Del mismo estudio, fluye la conviccion de que, el motivo que determinó á obrar y en que se fundó aquel movimiento, fué, *el hecho de haber sido conquistado México,* y estar aún siendo colonia de la Península española. (158)

Viene de igual manera, de aquel estudio, la persuasion de que, los medios empleados para realizar el fin que se buscaba, estuvieron natural é íntimamente relacionados con el motivo que, fundando la conviccion, determinaba á obrar bajo su influencia.

Sinópsis de este motivo, de los medios, y del fin, era el grito de *Viva la América y mueran los gachupines.*

La matanza de estos, y el saqueo de sus propiedades, debian formar y formaron, los medios; trazando el camino en que se ven las huellas de aquella revolucion. (159)

Que tal fué el motivo, lo vemos universalmente reconocido; y sostenido como bueno, hablándose de su justicia y conveniencia, en innumerables discursos y oraciones cívicas pronunciados desde 1824 hasta hoy, al solemnizarse aquel aniversario: discursos que nos sirven para conocer tambien, lo generalizado que estaba y aun está semejante motivo. (160)

Queda fijada la relacion natural que existe entre los motivos que fundan la conviccion y determinan á obrar, los medios que al efecto se usan, y el fin cuya adquisicion se busca en todo movimiento político.

Caracterizados estos medios con el hecho esencial, demostrado, de participar de la naturaleza de los motivos y de la del fin, como lo hicimos palpar en la Introduccion y 1ª parte y las notas, es llegada la oportunidad de examinar filosóficamente, aplicando lo expuesto al caso que nos ocupa, *si hubo razon, justicia, necesidad, ó siquiera conveniencia, en motivar el pensamiento político de nuestra independencia, y su expresion armada, la revolucion de 1810, en la conquista de México hecha en 1821.*

Con lo expuesto en la primera parte, queda bien probado el hecho de que las revoluciones de México en su expresion armada, tienen por fecha histórica, el 16 de Setiembre de 1810.

Continuadas esas revoluciones armadas, sin que por alguna parte se vislumbre ni la mas remota esperanza de remedio eficaz que las extinga en su fuente, es fuera de duda que, en la revolucion de 1810, debemos encontrar la primera ó una de las principales causas filosóficas, políticas, sociales y religiosas de todas las demas revoluciones habidas hasta hoy (161).

Porque tal creemos, y de hacerlo conocer de todos, cual lo está de varios, esperamos la eficaz aplicacion del remedio en bien del país, tenemos por de riguroso deber presentar el fruto del estudio que hemos hecho sobre el particular, para conseguir el nobilísimo fin que nos proponemos y todos anhelamos: *que, cegada la fuente de las revoluciones, México llegue al puesto que le corresponde en la sociedad de los pueblos civilizados.*

A nuestro ver, la causa primera de las revoluciones de México está, en el error que contiene el motivo que, fundando y expresando las convicciones de la época, determinó á proclamar basada en él, la independencia en 1810: error que, desatendido en 1821, aun se sostiene, y que, sin temor de equívoco podemos reasumir en estas palabras, *México debe ser independiente porque ha sido conquistado.* (162)

A la insistencia (163) en este error, atribuimos la subsistencia de las revoluciones hechas, ora en favor de los que lo sostienen, ora en el de los que lo refutan. (164)

Estos dicen que la independencia de México solo debió y ha debido fundarse en el *hecho de tener el país los elementos de régimen, conservacion y perfeccion, indispensables para que, saliendo del estado de colonia en que se hallaba, se constituyera en verdadero Estado político, libre, soberano é independiente.* (165)

Parece cuestion de palabras la que nace de la diferencia entre uno y otro motivo; pero no lo es, segun verémos oportunamente, fijando al mismo tiempo la trascendental influencia en los acontecimientos verificados. (166)

No afectaremos ser los primeros en haber descubierto, creido por tanto, y creer cada dia mas, por juzgarlo evidente, que el motivo expuesto, bajo cuya influencia se obró en 1810 y ha seguido obrando hasta hoy, expresaba y expresa un error. (167)

Deseamos por otra parte, evitar se nos arguya de falta de título suficiente para ser creidos, ora sobre la real existencia, ora sobre la aplicacion de tales ideas, ora sobre el aserto de constituir éstas un error.

Nuestro temor se funda en que la opinion de un particular queda sujeta á la de otro; en que realmente carece de autorizacion nuestro juicio propio; en que el absurdo consiguiente á la admision del mismo juicio privado, solo cabe en el protestantismo; y en que de todo esto se hallan muy distantes la verdadera fuente de la credibilidad, nuestras creencias, y el exacto cumplimiento del deber que nos impone el cargo de escritores, especialmente de Historia.

Fundarémos pues, nuestro parecer, para huir de tales escollos, en las aserciones y datos históricos, en que han basado su juicio nuestros historiadores: de los que, los mas, nada tienen de sospechosos en el caso, por sus ideas de adhesion á tal motivo de hacer el movimiento de independencia; el Dr. Mora, D. Lorenzo de Zavala y el Dr. Mier, así como los que copiarémos en las notas.

"La revolucion que estalló en Setiembre de 1810, (168) ha sido tan necesaria para la consecucion de la independencia, como perniciosa y destructora del país. Los errores que ella propagó, las personas que tomaron parte ó la dirigieron, su larga duracion, y los medios de que echó mano para obtener el triunfo; todo ha contribuido á la destruccion de un país que en tantos años como desde entónces han pasado, no ha podido aún reponerse de las inmensas pérdidas que sufrió. Como la fuerza de un gobierno establecido y los hábitos de sumision y obediencia fortificados por centenares de años, no podian hacerse desaparecer sino oponiendo al poder el número, era indispensable interesar en la revolucion á las clases populares: lo cual en México no podia conseguirse por el simple anuncio de bienes remotos y poco conocidos, ni de ideas abstractas (169) sobre la justicia, utilidad y necesidad de la independencia. De aquí es que fué indispensable halagar las pasiones populares, para obtener su cooperacion. La clase de los indígenas era muy numerosa en aquella época; y esto bastaba para que se solicitase hacerla del partido de la revolucion; y el modo de conseguirlo estaba muy á la vista para que á nadie se ocultase."

"Las atrocidades de la conquista y la destruccion del sultanismo de los aztecas, era ó se reputaba una desgracia, y el principio de los males que pesaban sobre los indios. Este suceso, pues, al cual era debida la existencia de la colonia, se convirtió en un motivo de revolucion, y se quiso deducir de él la justicia de la independencia de un pueblo que nada tiene de comun con la nacion destruida ni con los derechos del antiguo sultan de Tenoxtitlan."

"Una multitud de personas con crédito de entendidas, pero ciertamente de muy poca instruccion, se empeñaron en resucitar cuantas fábulas sobre grandeza, prosperidad é ilustracion habian contádose de los antiguos mexicanos, por aquellos que tenian interes en abultar el mérito y las dificultades de su conquista. Todo esto se hallaba calculado con el objeto primario, del cual se pretendia hacer el agente

mas poderoso de la revolucion, á saber; el ódio á los españoles que desde el principio se apresuró á generalizar y convertir en un sentimiento popular."

"Este doble error, el capital de esa revolucion, se radicó tan profundamente, que aun existe todavía en la generalidad de los mexicanos; de modo que no se oye otra cosa en el vulgo de los que pasan por ilustrados, y en las producciones que se dan á luz por la prensa, que la barbárie de la conquista, los trescientos años de esclavitud y cadenas del pueblo mexicano, y otras frases semejantes (170) que se repiten hasta el fastidio; con las que se mantiene el ódio contra los españoles, la preocupacion de que siempre están conspirando contra la independencia, y de que ésta no puede estar segura mientras subsistan en México."

"Sin contar con otros de no menos trascendencia, estos fueron los principales errores que creó y propagó la revolucion de 1810. Ya se ha dicho que las personas, bajo cuya direccion se fraguó, eran las menos á propósito para regularizarla y hacer que marchase de un modo ordenado. Ninguna entre ellas, tenia el menor conocimiento ni práctica de los negocios, de lo que es un gobierno, ni mucho menos del curso y resultados de una revolucion, cosa hasta entónces desconocida en el país."

"El prestigio en muchos de ellos era ninguno, y en algunos pocos no se extendia mas allá del pueblo ó ciudad en que residian. Como casi todos eran desconocidos, su influjo era de una esfera limitadísima; tal vez menor que su limitadísimo prestigio. Aunque entre ellos habia algunas personas que vivian con desahogo, sus caudales no podian bastar ni aun para los primeros pasos de la empresa; de aquí es que era necesario proporcionárselos á toda costa: esto los obligó á valerse de los medios mas ruinosos, designando para fondos los caudales de los españoles, atacando de varios modos, pero siempre ruinosos, la propiedad particular, y atropellando las personas cuando se rehusaban á dar lo que se les pedia y ocultaban, ó en realidad no tenian, las sumas que de ellos se exigian." (171)

"Todos estos errores profundamente arraigados por ser diariamente inculcados; y tamañas vejaciones repetidas por diez años en que la igualdad de las fuerzas perpetuó la lucha, manteniendo el triunfo indeciso entre los partidos beligerantes, hicieron de la Nueva España un campo de desolacion y un monton de ruinas, en que quedaron sepultados vencedores y vencidos; pero que produjo un cambio total en los hombres y en las cosas." (172)

Si bien este célebre escritor, y los que hemos citado en las notas, afirman la existencia de errores en el motivo de la revolucion de 1810, y en los medios seguidos para sostenerla durante once años, y consumarla, cual deseaban; poco ó nada nos dicen para convencernos de por qué llaman erróneos á tales motivos y medios: y esto precisamente es lo que necesitamos comprender, si hemos de procurar hacerlos conocer de todo mexicano para que sean extinguidos, en bien del país.

Con el fin indicado analizarémos el motivo que, segun lo expuesto y probado, determinó la revolucion de 1810, *México debe ser independiente, pues que ha sido conquistado; y la conquista no da ningun derecho:* siendo como fué esta la conviccion general de la época y que muchos tienen aún hoy.

Siguiendo las huellas de aquella revolucion, (173) conozcamos tambien los medios de que usó; estudiemos la relacion que existió entre ellos y el indicado motivo; y precisemos la influencia de éste y de los medios correlativos, en el término final de la revolucion y en el estado actual del país. (174)

La conquista de México hecha en 1521, pudo y debió servir de principio natural, de motivo justo, noble, filosófico, político, social y religioso, á los pobladores del Imperio Azteca, que componian entónces la Nacion Mexicana, cuya autonomía era destruida por la misma conquista, para fundar su independencia; reasumida en la correspondiente reaccion armada contra la misma conquista. (175)

Ellos, enarbolando y sosteniendo el pendon de su independencia, hasta recobrarla, rechazando la conquista, destruirian el despojo de autoridad y la imposicion del yugo extranjero, de que eran víctimas.

Estaban para ello en su derecho, y cumplian por otro lado, con un deber imperioso, indeclinable, el de propia conservacion.

Entónces incuestionablemente, y solo con vista de esta distincion de épocas, hechos, circunstancias y motivos de obrar, puede comprenderse la razon con que la historia califica de justa y fundada la conducta de Guautimotzin; aun en el falso ó por lo menos dudoso supuesto, de ser cierto el intento que se le atribuyó, de haber querido exterminar á Cortés y sus fuerzas, al marchar prisionero y bajo el cuidado del mismo Cortés, para Honduras. (176)

Esta reaccion no llegó á efectuarse durante trescientos años, poco menos; en cuyo período, todo habia variado.

No podia, pues, racional y justamente basarse en aquel hecho, la independencia de México en 1810.

Varias pudieron ser las causales que impidieron á los aztecas tal reaccion durante el referido período de 289 años; pero lejos de fundar (aun cesando tales causas), la independencia proclamada en 1810, por hijos del conquistador, motivada en la conquista, es fuera de duda, que solo abrió el campo á errores mas ó menos trascendentales y funestos la iniciativa y la insistencia en aquel motivo para determinar la insurreccion comenzada por Hidalgo.

Sea que la impotencia no haya dado lugar á la reivindicacion de la nacionalidad: sea que, una gran

parte de la poblacion, aceptando desde luego los principios, miras y tendencias del conquistador, haya hecho causa comun con él, con lo que convirtió su repulsion en guerra intestina y debilitó al país, impidiendo el éxito, ó la secuela favorable de una lucha nacional: sea que, con ó sin este motivo, y como menor mal, ó por simpatía de cualquier género á favor del enemigo; ó por ódio, apatía, miedo ú otras innobles pasiones entre los distintos hombres que poblaban este suelo, se llegase á obtener en favor de los hechos consiguientes á la conquista, una mayoría tal que convirtiese en social aquella causa; para lo que ayudaban mucho las tradiciones político-religiosas del país, relativas á que llegaria una época en que seria gobernado por hombres venidos de Oriente, que por esto, por su color y por el uso de armas de fuego, llamaban *Teules*, ó hijos del Sol, cuyos rayos eran, segun suponian los aterrados indios, los disparos de las armas españolas: sea que con todo esto se diese un carácter de aceptacion general á la conquista, y de legitimidad al gobierno emanado de ella: sea que el haber venido con el conquistador el sacerdocio católico que introdujo en América la religion católica y cambió las costumbres, interesase con su benéfica influencia á todos los mexicanos, en el establecimiento de aquel órden político; protegiendo la civilizacion con el triunfo final de ambas sobre la idolatría y la barbárie hasta allí dominantes en el país: ó sea, finalmente, que hayan concurrido todas estas causales, ó varias de ellas, (177) ú otras que no podemos averiguar; es un hecho, fuera de discusion, que, México, aceptó la conquista hecha por España, y el órden de cosas establecido por ella; conservando casi trescientos años un gobierno, parecido en su forma política, al que habia en el país, de siglos atrás. (178)

En los doscientos ochenta y nueve años corridos de la conquista efectuada en 1521, á la revolucion de independencia comenzada en 1810, y á la sombra del gobierno peninsular, se verificaron hechos que prueban la verdad de lo antes dicho: se cruzaron las razas, se cambiaron las costumbres, se olvidó el pasado casi del todo, se formó nuevo carácter, á consecuencia de la adopcion de nuevas creencias religiosas y opiniones filosóficas, políticas y sociales; y se adquirieron hábitos, necesidades, idioma, literatura, intereses, artes, industrias y giros diversos de los tenidos y seguidos hasta allí. (179)

En 1810, dígase lo que se quiera, la conquista solo figuraba en el archivo de la historia: no habia conquistador ni conquistado. (180)

Uno y otro pueblo habian cambiado de razas, formando una sociedad nueva; (181) de costumbres, teniéndolas iguales; de necesidades y de ideas, que se hallaban identificadas, por decirlo así; y de carácter, haciéndose activo y emprendedor el antes impacible indiano, y perdiendo casi del todo su dureza é impetuosidad el español.

La nacion, es decir, los individuos nacidos en nuestro territorio, eran muy distintos los de 1810, de los de 1521; aun aquellos en quienes se habia conservado la pureza de la raza respectiva.

Los elementos todos, y la misma sociedad eran no solo distintos, sino hasta diversos los de 1810 de los de 1521.

Sin caer en el absurdo y sin dar lugar á todo género de desórdenes, no podia lógicamente fundarse, en el año de 1810, la independencia de México, en la conquista consumada en 1521, (182) á título de subsistir dicha conquista siendo México colonia.

No podia figurar la subsistencia de la conquista como un hecho social en el cuadro de la revolucion política de 1810, sino como una superchería falsa, y como tal, perniciosa: superchería que solo podia ser útil, como dicen Mora, Gómez Pedraza y Suarez Navarro, para excitar las pasiones populares, á trueque de fundar todo género de males. (183)

Fijar como motivo de hacer la independencia en 1810, la conquista consumada en 1521, y esto por y para personas que reasumian las dos razas, era, ó suicidarse social y políticamente, ó sembrar la confusion, el desórden y la anarquía: gérmenes fecundísimos de destruccion, con que, y sin duda por no ser así conocidos, se procuraba sin embargo constituir.

Era aniquilar toda especie de verdad en perjuicio del bien de todos, y esto para procurar solo el bien: cuando éste no es otra cosa que la verdad propuesta por el entendimiento á la voluntad, segun va demostrado; (184) y cuando el motivo era errado, y lo que se buscaba era ó debia ser un bien, expresion de una verdad y nunca de un error que solo produce el mal.

Todo esto, como gran elemento que era de error, debia, al practicarse, confundirse con el absurdo: y á pesar de la voluntad de todos, pasar al vicio, al delito y al crimen, una vez identificados tales errores con los medios de accion. (185)

Errado como era suponer la subsistencia de la conquista, para hacerla cesar por medio de la independencia, sobre todo atento el considerabilísimo número de personas cuya sangre se formaba de la mezcla de las antiguas razas puras, conquistada y conquistadora, las consecuencias debian ser y fueron fatales. (186)

Proclamar la independencia por razon de conquista los que no eran conquistados ni conquistadores, sino expresion de la mezcla de ambas razas, y hacerlo los de raza pura española, nacidos y creados en el territorio nacional, era suicidarse.

Incidian en un contrasentido ó absurdo: debian, siendo consecuentes, comenzar por arrojar la san-